



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00124355- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el señor Secretario de Extensión por la cual solicita autorización para que la Dirección Económica Financiera recepte los fondos remitidos por la Municipalidad de Córdoba, que seán afectado al dictado de los cursos bajo la modalidad "In Company: Buenas Prácticas para la Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Eficientes (en el marco del programa INICIA+)" y el "Taller de Selección de Personal (en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Personas)";

Y CONSIDERANDO:

Que por RD-2021-557-E-UNC-DEC#FCE, se declaró de interés para esta Facultad, las actividades desarrolladas en el marco del Programa INICIA+ organizadas por la Subsecretaría de Empleo de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba;

Que de acuerdo al Art. 1° de la Resolución Rectoral 116/2003, es atribución del Decano aprobarlas retribuciones y tasas por compensación de gastos de servicios prestados por la Facultad; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Dirección Económica Financiera a receptar de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, los fondos correspondientes a los cursos de Capacitaciones en modalidad "In Company", por la suma de pesos ciento treinta y un mil ochocientos (\$131.800) con el detalle que se menciona a continuación:

1.- BUENAS PRÁCTICAS PARA LA FORMULACION, EVALUACION y GESTION DE PROYECTOS EFICIENTES (en el marco del programa INICIA+)
Municipalidad de la Ciudad de Córdoba - Sub Secretaría de Promoción del Empleo
Monto: \$66.000

2.- TALLER DE SELECCIÓN DE PERSONAL (en el marco de la DIPLOMATURA EN GESTION DE LAS PERSONAS) Municipalidad de la Ciudad de Córdoba
Monto: \$65.800

Art. 2°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, a la Secretaría de Extensión y archívese.

